

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DISPONE USO VEHICULO MUNICIPAL Y LUGAR
DE APARCAMIENTO

DECRETO EXENTO N° 1920

DALCAHUE, 26 de julio de 2013

VISTOS: El Decreto Ley N° 799/74, que dispone el uso y circulación de vehículos estatales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPONGASE: Vehículo Municipal que a continuación se indica para ser utilizado por el Alcalde titular de la comuna, en el desempeño de sus funciones:

Tipo vehículo:	CAMIONETA
Marca:	NISSAN
Modelo:	NAVARA SE MT (DL 222)
Año:	2013
Color:	BLANCO
N° motor:	YD25432116T
N° chasis:	MNTCCUD40Z0017265
Placa Unica:	FPWR 95-7

DETERMINASE: Como lugar de aparcamiento el domicilio particular del sr. Alcalde, ubicado en Mocopulli Km. 5, rural, comuna de Dalcahue.

EXHIMASE: De la responsabilidad de llevar disco distintivo y autorización expresa para circular los días sábado, domingo y festivos, exceptuándose de esto último aquellos funcionarios que deban usar el vehículo en los días indicados, oportunidad en la que deberá existir una autorización expresa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección Obras Municipales
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Archivo Control
- Of. Partes